

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO LS-IPAX/0000-001/2024 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:05 horas del día 27 de febrero de 2024, encontrándose reunidos en la sala de juntas del C. Comisionado del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga número 305, colonia Las Fuentes; Los CC. L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación; Lic. Karla Stephany Contreras Flores, Subgerenta de Convenios y Contratos, designada mediante Oficio No. IPAX/GJyC/0230/2024, en representación de la Dra. Mirna Vanessa Ceballos Cinta, Gerenta Jurídica y Consultiva; Lic. Hugo Rafael Fuentes Rincón, Subgerente de Operaciones Estratégicas, designado mediante Oficio No. GOE/02038/2024, en representación del Lic. Adrián Soto Rodríguez, Gerente de Operaciones Estratégicas; Arq. Laura Bizentina Llovera Fortuni, Gerenta de Comercialización de Servicios y Atención a Usuarios; L.A. Marco Vinicio Gómez Zavaleta, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y el L.C. Dairian Josafat Ángeles Viveros, Subgerente de Recursos Financieros; todos integrantes de la Comisión de Licitación; como Vocal del Sector Privado el Ing. Rafael Pedro Brito Ramírez, en representación del Arq. Richard Rivera Garrido, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC); y por el Órgano Interno de Control en el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el L.C.P. David Gustavo Palmero Aguilar, Titular del Órgano Interno de Control; **Hacen constar la recepción y apertura de las proposiciones técnicas y económicas.**-----

Se giraron invitaciones a las empresas siguientes:

- a) SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
- b) ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- c) SOLUCIONES ESTRATEGICAS DEL ISTMO S.A. DE C.V.
- d) AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Las empresas que envían sus proposiciones técnicas y económicas son las siguientes:

- a) SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
- b) ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.]

c) SOLUCIONES ESTRATEGICAS DEL ISTMO S.A. DE C.V.

d) AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.

A continuación, con fundamento en los artículos 43 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con los oficios de invitación que les fueron girados a las empresas mencionadas, mismos que regulan la presente Licitación Simplificada, se pusieron a la vista de todos los presentes los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las empresas participantes, para que observen que no han sido violados ni abiertos.

Asimismo, se hace constar que, para llevar a cabo la evaluación de dichas proposiciones, se giró oficio invitación número GA/1259/2024 y GA/1260/2024, de fecha 20 de febrero del año en curso a la iniciativa privada, para dar cabal cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, de conformidad con lo que establece el acuerdo de corresponsabilidad social, publicado en la gaceta oficial del Estado, el día 12 de octubre de 2005.

La L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas, leyendo en voz alta el contenido de dichas proposiciones, debidamente suscritas por las empresas concursantes.

En seguimiento a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas se identifica que la empresa **SOLUCIONES ESTRATEGICAS DEL ISTMO S.A. DE C.V.**, no tiene domicilio fiscal para oír y recibir notificaciones, así como un centro de servicio en la ciudad de Xalapa, Veracruz, incumpliendo con lo establecido en la cláusula sexta fracción II y V de las Bases de Licitación; resultando procedente la descalificación de su propuesta en términos de lo que establece la cláusula séptima de las presentes Bases de Licitación. Consecuentemente en términos del artículo 43 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Terminada la etapa técnica, L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, leyendo en voz alta el contenido de dichas proposiciones, debidamente suscritas por las empresas concursantes, elaborándose el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta para que forme parte de la misma, es de importancia significar que los licitantes participantes deberán sostener sus proposiciones económicas aún en caso de errores aritméticos. Las proposiciones

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' and a signature that appears to be 'Alicia Montes de Oca García'.



presentadas, son firmadas por los asistentes a este evento. -----

La L.C. Alicia Montes de Oca García, Gerenta de Administración en su carácter de Presidenta de la Comisión de Licitación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace saber que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será notificado por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes al evento, el cual será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación y demás ordenamientos legales aplicables.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 11:58 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA
AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.C. ALICIA MONTES DE OCA GARCÍA
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

**LIC. HUGO RAFAEL FUENTES
RINCÓN**
SUBGERENTE DE OPERACIONES
ESTRATEGICAS, EN REPRESENTACION
DEL GERENTE DE OPERACIONES
ESTRATÉGICAS

**LIC. KARLA STEPHANY
CONTRERAS FLORES**
SUBGERENTA DE CONVENIOS Y
CONTRATOS, EN REPRESENTACION
DE LA GERENTA JURIDICA Y
CONSULTIVA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

IPAX

Instituto de la Policía
Auxiliar y Protección
Patrimonial



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

**ARQ. LAURA BIZENTINA LLOVERA
FORTUNI**

GERENTA DE COMERCIALIZACIÓN DE
SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS

**L.A. MARCO VINICIO GÓMEZ
ZAVALETA**

SUBGERENTE DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

L.C. DAIRIAN JOSAFAT ÁNGELES VIVEROS
SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

ING. RAFAEL PEDRO BRITO RAMÍREZ

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCION (AMIC)

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y
PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE**

L.C.P. DAVID GUSTAVO PALMERO AGUILAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-IPAX/0000-001/2024, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMISIONADO DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Av. Gaspar Yanga No. 305, Col. Las Fuentes,
C.P. 91098, Xalapa, Ver. Tel. 01 228 841 84 00
www.ipax.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NUMERO LS-IPAX/0000-001/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, PARA EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CUADRO COMPARATIVO

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.		SOLUCIONES ESTRATEGICAS DEL ISTMO S.A. DE C.V.		AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL CON CONEXIÓN A RED	62	EQUIPOS	\$0.30	\$0.30	\$0.35	\$0.35	\$0.38	\$0.38	\$0.35	\$0.35
LOS P.U. QUE OFERTAN LOS LICITANTES SERÁN VERIFICADOS POR LA CONVOCANTE CONTRA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS				SUBTOTAL	\$0.30	SUBTOTAL	\$0.35	SUBTOTAL	\$0.38	SUBTOTAL	\$0.35
				IVA	\$0.05	IVA	\$0.06	IVA	\$0.06	IVA	\$0.06
				TOTAL	\$0.35	TOTAL	\$0.41	TOTAL	\$0.44	TOTAL	\$0.41

CONDICIONES DE PAGO

Vigencia del contrato abierto	A partir del 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, como mínimo 200 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2024, o la vigencia del contrato.	A partir del 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, como mínimo 200 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2024, o la vigencia del contrato.	A partir del 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, como mínimo 200 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2024, o la vigencia del contrato.	A partir del 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, como mínimo 200 impresiones y el máximo hasta 30,000 impresiones por fotocopidora por mes y/o hasta cuando lo permita sin que exceda, la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente ejercicio 2024, o la vigencia del contrato.
Forma de Pago	El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura (s) debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago (s) se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).	El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura (s) debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago (s) se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).	El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura (s) debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago (s) se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).	El pago se efectuará en moneda nacional (peso mexicano) por mes vencido a crédito mensual, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la factura (s) debidamente requisitada ante la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el pago (s) se realizará a través de depósito bancario al número de cuenta que proporcione el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s).

2024, 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Facturación	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dirección Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dirección Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dirección Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dirección Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, R.F.C. IPA0508126H7
Lugar de la prestación del servicio e instalación de los equipos	Libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.	Libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.	Libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.	Libre a piso en las instalaciones de los domicilios a que se hace referencia en el anexo técnico, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.
Entrega de la factura	En la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.	En la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.	En la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.	En la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Gaspar Yanga Número 305, Colonia Las Fuentes, C.P. 91098, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas de Lunes a Viernes.
Vigencia de Precios	45 días hábiles contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.	45 días hábiles contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.	45 días hábiles contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.	45 días hábiles contados a partir del Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
Observaciones	Los equipos proporcionados deben ser modelos recientes y funcionales, además deberán cumplir con la totalidad de las características técnicas señaladas en el anexo técnico de las presentes bases de licitación.	Los equipos proporcionados deben ser modelos recientes y funcionales, además deberán cumplir con la totalidad de las características técnicas señaladas en el anexo técnico de las presentes bases de licitación.	Los equipos proporcionados deben ser modelos recientes y funcionales, además deberán cumplir con la totalidad de las características técnicas señaladas en el anexo técnico de las presentes bases de licitación.	Los equipos proporcionados deben ser modelos recientes y funcionales, además deberán cumplir con la totalidad de las características técnicas señaladas en el anexo técnico de las presentes bases de licitación.

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Av. Gaspar Yanga No. 305, Col. Las Fuentes,
C.P. 91098, Xalapa, Ver. Tel. 01 22884184 00
www.ipax.gob.mx



